

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

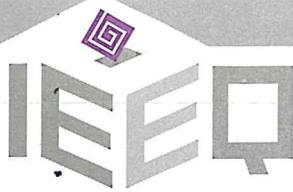
Santiago de Querétaro, Qro; 02 de febrero de 2021.

### CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 4, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; 19, 20, fracción II y III, 21, 54, 55, 56, 57, fracciones I, II y V, 58, fracciones II, III y V, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro; 7, fracción I, II y VI, 8 fracciones II y III, 9, fracciones I, III, IV, V y VIII, 10 fracciones I y III, 13, 14, 39, fracción I y 42 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; 1, 2 y 14 de los Lineamientos Administrativos y de Control del Gasto del Instituto; así como las medidas tomadas por las Consejerías Electorales y Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, en los avisos del 14 y 30 de abril de 2020; se convoca a usted a sesión **virtual** del propio Comité a celebrarse el próximo miércoles 03 de febrero del año en curso, a las 19:00 horas a través de la plataforma de videoconferencia Telmex con el ID: 123 229 0150, o en la Liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1232290150>, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Conocimiento y aprobación, en su caso, del Dictamen mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, autoriza mediante adjudicación directa la adquisición de materiales y productos farmacéuticos para atender lo establecido por la Comisión de Seguridad e Higiene del propio instituto;
4. Conocimiento y aprobación, en su caso, de los siguientes Dictámenes en bloque, que a su vez autorizan las siguientes bases de invitación restringida:
  - a) No. IEEQ/08/21, para el suministro de prendas de identificación y uniformes;
  - b) No. IEEQ/09/21, para la prestación de servicios relacionados con las adecuaciones de los inmuebles de los Consejos Distritales y Municipales.
  - c) No. IEEQ/10/21, para la adquisición del equipo de cómputo que requiere el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
5. Asuntos generales.



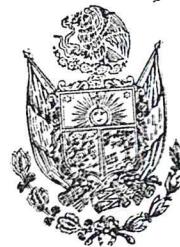
Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

De no darse el quórum requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria  
a las 19:15 horas.

ATENTAMENTE  
*Tu participación hace la democracia*

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez**  
Secretario del Comité



COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS